

GRUPO DE COOPERATIVAS

=====

Asistentes
 Amorebieta
 Arrasate
 Fumbarri
 Funcor
 Goizper
 Ochandiano
 S. Antonio
 Santalaitz
 San Vicente
 Ulgor
 Zabaleta
Justificó
 Eguzki
Faltó
 Izarraitz

En Vergara (Santalaitz) a nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, con asistencia de los dirigentes de las Cooperativas marginadas y los Sres. Ríaza y Don José María Arizmendi, se celebra la reunión mensual establecida, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1). Lectura y aprobación del acta anterior. - Se dá lectura al acta correspondiente a la pasada reunión, que es aprobada sin enmienda alguna.

Seguidamente son comentados diversos aspectos de la misma, revisando el cumplimiento de los oportunos acuerdos.

2). Estado de cuentas. - El movimiento de tesorería relativo al pasado mes de Agosto presenta el siguiente resultado, que merece la aprobación de los presentes:

- Saldo al 29.7.1961	18.048,38
- Ingresado por cuotas	<u>6.928,59</u>
	24.976,97

A deducir:

- Asignación Sr. Ríaza y gastos	5.504,55	
- L/timbradas	<u>16,40</u>	<u>5.520,95</u>

Saldo al 31.8.1961..... 19.456,02

=====

3). Informe sobre marcha de empresas. - Los índices correspondientes al mes que nos ocupa, resultan como sigue:

	<u>Producción</u>	<u>Venta</u>
Amorebieta		-
Arrasate	157	156
Fumbarri		133,8
Funcor		-
Goizper		143
Ochandiano		98,5
S. Antonio		133,5
Santalaitz		120
S. Vicente		118,4
Ulgor	148,93	139,97
Zabaleta	131	105

A continuación se cambian impresiones sobre diversos aspectos empresariales que a la vista del índice no es factible deducir.

ARRASATE.- La diferencia en menos que el presente mes se observa con relación al anterior, se debe exclusivamente a que aquél resultó un mes excepcional. La actual marcha tanto en producción como en venta se desarrolla con plena normalidad.

SAN ANTONIO.- Las razones que han influido en el aumento consignado, podemos concretarlas especialmente en un aumento de precio de venta y la intervención del nuevo Jefe de Talleres que ha incrementado la producción sensiblemente.

SAN VICENTE.- El Sr. Gasteluiturri comunica a los asistentes que el tren continuo recientemente instalado se encuentra ya en funcionamiento, notándose un importante incremento en la producción.

- 4). Información del Sr. Rianza.- Ato seguido se comentan diversos aspectos de la citada información, que se observa ha sido ligeramente mejor estudiada por los asistentes que en los meses precedentes.

Son destacados por su interés los puntos relativos a las "Ideas-clave de dirección", los comentarios sobre la reciente Encíclica de S.S. el Papa y algunos aspectos de la sección económica.

Aprovechando que dentro de este punto se comentan diversos matices de formación cooperativa, D. José María Arizman- di expone los proyectos en curso que en este sentido tiene elaborados la Liga de Educación y Cultura, para cuyo feliz término solicita la adhesión del resto de las cooperativas.

El Sr. Ormaechea dá lectura de un escrito recibido del Sr. Gorroño Goitia, que se vió imposibilitado de asistir, informando sobre la realización y resultados prácticos de la implantación del accionariado obrero en la empresa VICTORIO LUZURIAGA. La impresión es que se trata de una habil manio- bra para hacerse de un capital que por otros conductos les era difícil conseguir, aunque en un futuro pudiera tener repercusiones beneficiosas para los obreros de tal industria.

- 5). Fondo Nacional de Protección al Trabajo.- Aprovechandi la lle- gada en estos momen- tos del Sr. Rianza es quien primero hace uso de la palabra, dan- do una somera información sobre la gestación de la reciente ley aprobada, mediante la que se destinan 50 millones de pe- setas a la promoción cooperativa, dentro del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, de cuyo Patronato es el actual Se- cretario.

Parece ser que el criterio en el seno del citado Organismo

mo es bastante rígido y se desconocen las realidades del cooperativismo industrial y sus verdaderos problemas, no habiendo aportado la Obra Sindical la colaboración que era menester. Dentro de lo destinado a formación se inclinan por el sistema de becas de estudio y por lo que a "producción" se refiere, parece ser subsiste el criterio de los créditos personales, preferentemente para la afiliación de nuevos miembros a cooperativas existentes o de nueva creación.

Planteada la cuestión de si interesa o no recurrir al mencionado organismo en solicitud de créditos y la forma de llevarlo a cabo, teniendo en cuenta que se espera la publicación de las normas oportunas para el próximo Octubre y considerando es conveniente hacer presión para que dentro de las mismas impere un sentido práctico y real, se toma el siguiente acuerdo:

"Cada cooperativa deberá presentar solicitud particular de crédito, a poder ser, antes de finalizado el actual mes de Setiembre"

Se recomienda unir a la correspondiente instancia un informe concreto sobre proyectos y necesidades económicas, así como indicar dentro del mismo la opinión de estimar más interesantes y eficaces los créditos colectivos a cada unidad de producción.

La solicitud debe dirigirse a: "EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PATRONATO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO - Ministerio del Trabajo - MADRID"

6). Objetivos naturales del Grupo. Propuestas para su desarrollo.

Tal y como se acordó el pasado mes, se proceda al planteamiento por parte de los asistentes de la función que, a su juicio, puede cumplir el Grupo y los objetivos concretos que debe abordar. Podemos resumir las manifestaciones como a continuación se indica:

Fumbarri: Continua en idéntica posición a 1 mes anterior. Existen muchos objetivos empresariales que se debieran acometer, pero ve imposible afrontarlos por falta de conciencia del problema en las Cooperativas. Hace constar que cree nos equivocamos.

En el terreno de previsión propone la incorporación de las Cooperativas al Servicio de Previsión de la Caja Laboral y acometer tareas concretas de formación y divulgación.

De no afrontar estos u otros objetivos concretos, es partidario de suspender las reuniones del Grupo.

Funcor. El Grupo ya ha cumplido su misión, por lo que se deben suspender las reuniones periódicas.

Goizper.- Como objetivo ve interesante la confección de un programa para crear mentalidad cooperativa dentro y fuera de nuestras empresas. No tiene fórmula concreta que ofrecer.

Ochandiano.- Se debe enfocar las tareas al terreno social. Se adhiere a Fumbarri en estimar conveniente la incorporación en el Servicio de Provisión de la Caja Laboral y en la Liga de Educación y Cultura.

Funsan.- Se adhiere igualmente a Fumbarri. En el terreno empresarial estima interesantes las reuniones por la oportunidad de cambios de impresiones de problemas concretos. Se debe seguir como hasta ahora, procurando dar al Grupo un nuevo impulso.

Santalaiz.- Por lo que al Grupo se refiere no ha encontrado objetivo concreto alguno. Para los dos de Vergara cree conveniente llegar a su constitución oficial y, si es posible, a una integración entre ambas.

Ulgor.- Estando implicados en la Caja Laboral y vista la actitud del primero que se interesó, Fumbarri, define así su posición:

- a) - Ya están haciendo la cooperación de segundo grado
- b) - No tienen propuesta concreta que ofrecer. El resto de las cooperativas debe ofrecer objetivos concretos, si existen.
- c) - No tienen inconveniente en colaborar en estas reuniones.

A la propuesta de Duqué de adhesión de las cooperativas a los servicios de provisión y crédito de la Caja Laboral, no ven solución jurídica para realizarlo, considerando no legal ni cooperativo hacer dos clases de socios en una Cooperativa.

Sr. Rianza.- Hace historia del Grupo opinando ha realizado tareas de interés y se observa, desde el exterior, que el progreso ha sido de consideración. Como fórmula para solucionar la crisis planteada, estima pudiera ser conveniente la adopción de unas vacaciones que prueben la consistencia de los lazos que nos unen.

D. José María Arizmendi.- En nombre de la Caja Laboral indica no es posible la incorporación de las Cooperativas a los servicios de Provisión y Crédito, no por carencia de fórmula jurídica, que estima fácil de hallar, sino por cuestiones de principio que la Caja no desea cambiar. La incorporación debe ser con plenitud de derechos y obligaciones, debiéndose cumplir una serie de requisitos de estructura empresarial y técnica que son considerados imprescindibles.

El Sr. Ormaechea interviene por segunda vez opinando que las reuniones deben continuar, procurando abordar pequeños objetivos concretos, que siendo necesaria su solución, no presenten mayores dificultades de resolver.

El Sr. Duque indica que un objetivo concreto, dentro de la línea empresarial, pudiera ser el revisar la organización interna de la Cooperativa donde se celebre la reunión, con vistas a que la experiencia y conocimientos de los asistentes pudiera ayudarles a lograr una mejor realización práctica. Los problemas pudieran ser "Control de Costos", "Programación" y "Contabilidad".

Interesa a los asistentes la citada propuesta, quedando en concretarla en la reunión próxima.

A propuesta del Sr. Ormaechea, se estima interesante realizar el cambio de los promotores del Grupo, con objeto de implicar a otros en los problemas del mismo e introducir nueva savia en su seno.

Se realiza la oportuna votación, resultando elegidos los Sres. Isusi, de San Antonio y Gallástegui, de Zabaleta.

- 7). Ruegos y Preguntas. - El Sr. Rianza nos hace un breve resumen de sus impresiones del viaje realizado por diversas naciones europeas, que resulta interesante para todos, sobre todo lo relativo a diferentes niveles de vida y salarios hora.

No habiendo otros asuntos que tratar se dá por finalizada la reunión.